

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25590** *ESGLAO CLIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1287/08 ejecución 173/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gregorio Fernández Montero y Diego Almohalla Peña contra el demandado "Esglao Clima, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 22/3/10, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Esglao Clima, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 8.498,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100058607-1**